



Gobierno Regional Moquegua

“AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU”

INFORME SOBRE EL PROCESO DE DESCENTRALIZACION – AÑO 2007

1. PROCESO DE DESCENTRALIZACION

1.1 Transferencia de Competencias y Funciones Sectoriales

El Plan Anual 2007 de Transferencia de Competencias y Funciones Sectoriales del Gobierno Central al Gobierno Regional de Moquegua (al 15 de mayo del 2008) se encuentra en la Fase de Efectivización con el grado de avance que se muestra en el Cuadro N° 01:

**CUADRO N° 01.- PLAN ANUAL DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES
AÑO 2007 - FASE EFECTIVIZACION**

CONVENIO DE GESTION	RESOLUCION MINISTERIAL CULMINACION	INFORME FINAL Y SUSCRIPCION DE ACTAS	RESOLUCION ACREDITACION PCM/SD	Nº FUNCIONES TRANSFERIDAS	% SOBRE TOTAL FUNCIONES PROYECTADAS
01(*)	02	14	14	67 (**)	37.22 (**)

FUENTE: Elaboración propia – Comisión Regional de Transferencias

() Se ha revisado y aprobado una versión preliminar*

*(**) PCM/SD*

Como se aprecia en el cuadro anterior, según los propios datos de la Secretaría de Descentralización se ha transferido solamente el 37.42 % de las 180 funciones programadas. Este porcentaje puede superarse ampliamente en la medida que los Ministerios cumplan con emitir las resoluciones de culminación del proceso de transferencia correspondiente toda vez que ya están suscritos catorce (14) Expedientes con el Informe Final y Actas de Entrega y Recepción de Funciones y Sustentatorias.

De otro lado, hay que señalar que mediante D. S. N° 009-2008-AG se da por concluido el proceso de transferencia de maquinaria agrícola y pesada, correspondiente al Plan de Transferencias Año 2006. Pero, al mismo tiempo e inexplicablemente, no se ha efectivizado la transferencia del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Ilo. .

Haciendo una apreciación, desde la experiencia de los sectores Educación, Salud, Energía y Minas, entre otros, y bajo la óptica del desarrollo regional sostenible, es poco lo que se puede avanzar en la gestión de las funciones recibidas en tanto no se cuenta con

el personal necesario para implementar las acciones pertinentes, no existe un proceso continuo y sistematizado de capacitación y asistencia técnica suficiente y, sobretodo, no se han asignado los recursos presupuestales estimados en setiembre mediante la identificación y costeo de recursos presupuestales y ratificado en febrero del 2008, a solicitud del MEF.

Respecto al Shock de Inversiones, durante el año 2007, se programó para el Sector Salud un monto de 1'515,221 nuevos soles, para ejecutar ocho (08) proyectos de adquisición de material quirúrgico, equipamiento y adquisición de ambulancias, obteniéndose un avance financiero global de 78.18 %.

1.2 “Shock” Descentralizador

El actual gobierno nacional, al asumir su mandato planteó un paquete de medidas descentralizadoras a implementarse durante el año 2007. Analizaremos algunas, entre las que se han cumplido, en aspectos de gestión pública, destaca aquella que se refiere a la designación de los directores regionales bajo la modalidad de cargos de confianza, a excepción de los Sectores Educación y Salud.

El proceso de transferencia de competencias y funciones, programas y proyectos no ha sido relevante para la región Moquegua en tanto no se han programado medidas como la transferencia de las empresas de servicios eléctricos, de las instalaciones deportivas de propiedad del IPD, la no participación de los gobiernos regionales en la formulación del plan nacional de regionalización (al ser absorbido el ex-CND por la PCM). Los programas sociales tales como FONCODES, PRONAMACHS han sido transferidos parcialmente a los gobiernos locales y, asimismo, el Programa Sierra Exportadora no ejecuta mayores acciones en la zonas alto andinas de la Región. ”

1.3 Plan Piloto en los Sectores Educación y Salud

Dentro del “shock” descentralizador las propuestas más importantes estaban referidas concretamente al Plan Piloto para transferir la atención de los centros educativos del nivel primario (CEP) y la atención primaria en salud a a los gobiernos locales.

En lo que respecta al Sector Educación, se seleccionaron dos (02) distritos – Torata y Carumas- para implementar el Plan Piloto. En Carumas, con la anuencia de organizaciones sociales tales como las asociaciones de padres de familia, se ha avanzado hasta la fase de solicitar la transferencia de fondos al Gobierno Regional, particularmente en el pago de planillas y la cobertura de los servicios en los locales escolares mientras que en Torata, este proceso no dio resultados desde un principio. Lo mismo se puede decir de la transferencia de la atención primaria en Salud, Sector en el que no se han generado las condiciones necesarias para su implementación..

En líneas generales, se concluye que la municipalización de la educación primaria y de la atención primaria de salud constituye una medida reformista que no ha dado ningún resultado positivo ni mucho menos ha sido asumida a plenitud por la población.

2. PROCESO DE REGIONALIZACIÓN

2.1 Inversión Descentralizada

En el Cuadro N° 2, se muestra los montos presupuestales del Gobierno Regional Moquegua correspondientes a los períodos fiscales del 2005 al 2007, diferenciado por las diferentes fuentes de financiamiento. En el año 2007, se observa un incremento sustancial del presupuesto respecto al año 2005, en el orden de 281.18 % (3 veces).

CUADRO N° 2.- EJECUCION PRESUPUESTAL (S/.) AÑOS 2005 – 2007

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑOS			% INCREMENTO 2007/2005
	2005	2006	2007	
Canon y Sobrecanon	47548497,00	112.474.917,00	141.231.820,00	
Recursos Directamente Recaudados	115.363,00	69.256,00		
Donaciones y Transferencias	2793533,00	18.347.228,00	19.576.651,00	
FONCOR	10711647,00			
Recursos Ordinarios		11.095.792,00	11.185.920,00	
T O T A L	61.169.040,00	141.987.193,00	171.994.391,00	281,18

FUENTE: Elaboración propia – Datos de la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda

2.2 Descentralización Fiscal

Sobre la descentralización fiscal que consiste básicamente en efectuar una reforma tributaria que transfiera directamente los montos generados por los impuestos a la renta, general a las ventas y el selectivo al consumo a las regiones donde se recaudan, poco es lo que se ha avanzado en lo que va del actual régimen de gobierno.

2.3 Juntas de Coordinación Interregional y Articulación Intergubamental e Interinstitucional del Gobierno Regional

Luego del referéndum por la integración regional, con resultados negativos para la fusión de espacios interregionales, el proceso de descentralización atraviesa por un período de estancamiento que se manifiesta principalmente en la desintegración de la Juntas de Coordinación Interregional.

En este contexto, el Gobierno Regional de Moquegua, durante el año 2007, ha realizado esfuerzos por conjuncionar y articular propuestas en la Asamblea de Presidentes Regionales y, asimismo, formular proyectos de alcance macroregional, como es el caso de la construcción del asfaltado de la Costanera que enlazará pueblos de las regiones Tacna, Moquegua y de Arequipa (tramo Ilo-Matarani). De otro lado, se ha coordinado y establecido alianzas estratégicas con los sectores empresariales, como es el caso de la Southern para el asfaltado de la vía Moquegua-Toquepala.

Con créditos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial, por un monto de 200 millones de dólares para los caminos y vías regionales; y 150 millones para las vías municipales, el Gobierno Regional Moquegua ha desarrollado como propuesta la integración económica, productiva y comercial interprovincial. Todo ello, en el marco de Plan Vial de la Región Moquegua 2007 – 2016.

3. DESARROLLO DE CAPACIDADES

3.1 Generalidades

El Desarrollo de Capacidades se concibe como un instrumento, que contribuye a fortalecer y agilizar el proceso de descentralización, es el medio más eficaz para devolver autoridad y recursos a los gobiernos regionales y, a la vez, generar mecanismos de control y participación de la sociedad civil. La finalidad es lograr que existan organizaciones fortalecidas y articuladas por una red local conformadas por instituciones que ejecuten programas de Capacitación y Asistencia Técnica al Gobierno Regional, a los Gobiernos Locales, principalmente.

En cuanto a la planificación de la capacitación y asistencia técnica se deberá tomar acciones para dinamizar las actividades económicas productivas de la Región; en lo social mejorar las condiciones de vida de la población, tanto en el ámbito urbano como el rural; en la dimensión ambiental, la integración física y acondicionamiento territorial y en cuanto a lo institucional, lograr que las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil sean democráticas, descentralizadas, transparentes, concertadoras, participativas y respetuosas de los Derechos Humanos.

Durante el año 2007, se han establecido una serie de dispositivos de alcance regional para garantizar la integridad territorial de la Región y otras relacionadas con la gestión pública y aquellas que faciliten la construcción del soporte técnico y asistencia para el desarrollo local y regional. La capacitación y asistencia técnica por parte del Gobierno Nacional ha sido muy limitada y puntual, particularmente en ítems meramente procedimentales.

3.2 Gestión Pública y Desarrollo Regional

3.2.1 Consejo de Coordinación Regional

Realizadas las Elecciones Regionales y Municipales del año 2006, El Gobierno Regional de Moquegua dando cumplimiento a la normativa, instaló formalmente el 26 de marzo del 2007 el renovado Consejo de Coordinación Regional incluyéndose los alcaldes Provinciales y Distritales recientemente elegidos, continuaba así la vida institucional del CCR de Moquegua, el cual ha mantenido una actividad constante y de pleno ejercicio democrático, asumiendo sus roles y haciendo uso legal de sus facultades, con las cuales intervino en:

1. El Plan Anual Regional 2007
2. Presupuesto Participativo Regional 2008
3. El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003 – 2021, autorizando su Revisión y Actualización, de ese modo decidió en la Visión General de dicho Plan, y en los Lineamientos Estratégicos de sus Programas de Desarrollo componentes.

En el presenta año 2008, está previsto convocar al CCR para iniciar formalmente el Presupuesto Participativo Regional 2009, y cumplir nuevamente con lo que dispone la Ley de la materia.

3.2,2 Presupuesto Participativo Regional

El proceso del Presupuesto Participativo Regional 2008 se realizó durante los meses de marzo a octubre del 2007, respetándose la base legal pertinente y dentro de la

calendarización respectiva, este proceso fue considerado “experiencia piloto a nivel nacional” en lo relativo a la inclusión participativa de niños, niñas y adolescentes de la Región a través de sus Municipios Escolares.

El proceso contó con la participación de 136 delgados acreditados y de 14 delegados de los niños, niñas y adolescentes, estos priorizaron uno de los 32 proyectos de inversión que finalmente, mediante el acta de Acuerdos y Compromisos, pasaron al Programa de Inversiones 2008 del Gobierno Regional.

Para el presente año, el PPR 2009, está programado de manera descentralizada, esto para incentivar la participación y acercarse efectivamente a las organizaciones de la Sociedad Civil en sus lugares de origen, para ello se ha zonificado el espacio regional en seis (6) Ejes de Integración y Desarrollo, con los cuales el tratamiento estratégico a su problemática será más directa y completa y con ello los resultados del PPR más eficientes y efectivos.

3.2.3 Participación Ciudadana

En la Región Moquegua, la Participación Ciudadana presenta características especialmente auspiciosas, debido al desarrollo, sobre todo en el seno de la sociedad del Puerto de Ilo, de una cultura participativa anterior al establecimiento legal de los derechos ciudadanos a la participación, esto ha permitido que desde el inicio y en sus diversas aplicaciones, la Participación de la Ciudadanía Moqueguana ha manifestado una clara vocación democrática por el ejercicio conciente a decidir sobre los actos de gobierno que los involucra y por tanto que les afecta o promueve, directa o indirectamente.

Son múltiples y diversas las maneras como, en la Región Moquegua, se ejerce el derecho a la Participación Ciudadana, desde la Juntas Vecinales y los CCL a nivel Municipal, hasta los Comités de Vigilancia y Control y los CCR a nivel regional, en todas sus instancias la participación ha evidenciado sus virtudes promotoras, de impulso a la transparencia administrativa gubernamental y de mejoramiento de la relación Estado – Sociedad Civil.

Recientemente y de manera inédita, la Participación Ciudadana, fue aplicada por el Gobierno Regional de Moquegua para consensuar los Reglamentos del PPR 2009 y de elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el CCR, este hecho puede servir de muestra para percibir de que modo en la Región Moquegua se practica intensamente una vida cívica motivada por la Gobernabilidad Democrática.

4. Cooperación Técnica Internacional

En Moquegua no hay mayor presencia de la Cooperación Técnica Internacional debido a que la Región no está entre aquellas consideradas en niveles de pobreza extrema. Sin embargo, se puede destacar la presencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en el financiamiento de las actividades del Centro de Formación Agrícola Moquegua (CEFAM). De otro lado, existen ONGs, de actividad puntual y dispersa, cuyas líneas de acción se centran en los sectores más vulnerables de la población, particularmente en las áreas de educación, salud y microempresarial.

5. Principales Logros de la Gestión Institucional

- Construcción de la Carretera Humalzo-Coralaque-Chojata-Lloque-Yunga-Ichuña (Dinamización de la Economía y Articulación de los Ejes de Integración de Desarrollo N° 1 y N° 4 – Provincias de Sánchez Cerro y Mariscal Sánchez Cerro), con 5,671 beneficiarios directos
- Fortalecimiento de la Dirección Regional de Producción Moquegua para el desarrollo de los Sub Sectores Pesca e Industria, con 16,240 beneficiarios.
- Ampliación en Electrificación – Red Primaria- para el Centro Poblado San Antonio. Distrito de Moquegua, con 5,820 beneficiarios.
- Mejoramiento de Acceso a nivel de trocha carrozable afirmada de la Playa El Platanal – Carretera Norte lo – Tambo, Ruta Nacional 1E; provincia de Ilo, con 140 mil beneficiarios.
- Construcción de la Conducción Lateral hacia la Pampa Jahuay Rinconada, provincia Mariscal Nieto, que habilitará 6,901.25 Hás. para beneficiar a toda la población moqueguana (Inicio de ejecución: 12 de diciembre del 2007).
- Instalación, implementación y funcionamiento de la Universidad Nacional de Moquegua.

Moquegua, Mayo 20 del 2008.